

## Nota de prensa

---

### Presidente Hernández pide al Congreso aprobar Ley de Incentivo al Turismo que generará 250,000 empleos



- El proyecto contempla estímulos fiscales, entre otras medidas para repotenciar el turismo.
- Asimismo, contiene desde la simplificación administrativa hasta la constitución de un Fondo Hondureño para el Turismo.
- "Esta ley marcará un antes y un después en el crecimiento del turismo, y en la economía de Honduras", dice Hernández.

**Tegucigalpa, 18 de julio.** El presidente Juan Orlando Hernández pidió hoy Al Congreso Nacional aprobar el proyecto de la nueva Ley de Incentivo al Turismo, la que tiene como meta repotenciar este sector como parte de los ejes transversales del Plan Honduras 20/20 y generar 250,000 empleos en los próximos dos años.

El mandatario hondureño se reunió en el Legislativo con el titular de ese poder del Estado, Mauricio Oliva, y otros directivos; los ministros de Desarrollo Económico, Arnaldo Castillo y de Trabajo, Carlos Madero; el secretario ejecutivo del Consejo de Ministros, Ebal Díaz, y el director del Instituto Hondureño de Turismo, Emilio Silvestri.

Asimismo, participaron el representante de la empresa privada ante el Programa Honduras 20/20, Jesús Canahuati; el presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Luis Larach, y la Comisión de Turismo del Congreso.

Con la entrega de la propuesta de ley de parte del poder Ejecutivo se espera la pronta discusión y aprobación por parte del Congreso Nacional para comenzar con su aplicación.

El proyecto de ley contiene 27 artículos y fue ampliamente concertado y discutido con las cámaras de turismo y los demás actores vitales de esta industria.

La Ley de Incentivo al Turismo es una iniciativa enmarcada en el Programa Nacional de Desarrollo Económico 20/20 y el estudio previo a su elaboración establece que Honduras es el país de la región del Caribe que menos crece en turismo internacional, por lo que con la aplicación de ese instrumento legal se podrán superar todos los obstáculos.

Nicaragua, Belice, Guatemala, El Salvador y otros países, a pesar de tener problemas iguales o más serios que Honduras, están creciendo, lo que muestra la importancia de la aprobación de esa ley.

### **Repotenciar el turismo**

El mandatario ejemplificó que en República Dominicana, si se compara el ingreso de ese país con el de Panamá, “es seis veces más lo que constituye el ingreso por turismo de República Dominicana que lo del Canal para Panamá”.

En relación con Centroamérica, el presidente Hernández comentó que Honduras es el que menos ha crecido a nivel de turismo internacional o de extranjeros que visitan el país, aunque a nivel de turismo local “estamos creciendo de manera acelerada, se avanza de manera importante”.

La diversidad de destinos turísticos, con la arqueología en Copán y ahora en Ciudad Blanca (La Mosquitia), sol y playa en los dos océanos, parques de reservas, culturas vivas, y con la infraestructura que se construye, como aeropuertos grandes, aeródromos, autopistas, carreteras y puertos, “eso nos entrega una base importante”, recalcó.

Por lo tanto, “hemos estudiado los incentivos que se dan en otros países y hemos encontrado que en Honduras tenemos un sistema que no promueve el sector del turismo”, argumentó.

Además, detalló que el sector del turismo nacional necesita fortalecer la infraestructura hotelera y que “en ese contexto el proyecto de ley que hemos preparado tiene simplificación administrativa para sacar rápido el permiso de las licencias, pero también incentivos fiscales, como exoneración de impuesto sobre renta, entre otros aspectos”.

"Queremos que Honduras sea repotenciada en el turismo y para ello tenemos que construir más plataformas, como hoteles y sitios de diversión y placer, a fin de ponernos en un lugar de primer mundo", puntualizó.

"Esta ley marcará un antes y un después en el crecimiento del turismo, y en la economía de Honduras por el enorme potencial con el que contamos ", agregó Hernández.

Los incentivos en el pago de impuestos a futuro para las nuevas empresas que inviertan en el campo del turismo es uno de los contenidos de la nueva ley, acotó el presidente Hernández.

Un 5 por ciento de crecimiento en la actividad económica en el último trimestre se ve reflejado gracias al turismo e infraestructura, según las cifras del Banco Central de Honduras (BCH), detalló el gobernante hondureño.

El titular del Ejecutivo resaltó que se están alcanzando acuerdos entre las líneas aéreas y hoteles para llegar a Roatán con precios por paquete completo por el orden de los 80 dólares.

### **Incentivos fiscales**

El secretario ejecutivo del Consejo de Ministros, Ebal Díaz, expuso que la ley se enfoca principalmente en el incentivo fiscal para el sector turismo.

"Incentivos fiscales a la nueva inversión es lo que estamos haciendo con esta nueva ley", recaló Díaz.

Asimismo, contiene la simplificación administrativa, desde una exoneración y un permiso de operación, detalló el funcionario del Ejecutivo.

Díaz explicó que el Estado podría dejar de percibir 165 millones de dólares en Impuestos sobre la Renta (ISR) en 18 años por los incentivos, pero añadió que esto atraerá inversiones para el país por el orden de más de 4,000 millones de dólares.

Amplió que la ley incluye el Fondo Hondureño para el Turismo, que con préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial permitirá prestar a los pequeños y medianos emprendedores del rubro de la industria sin chimenea.

### **Las valoraciones**

El presidente del Cohep, Luis Larach, valoró el esfuerzo del presidente Hernández en la formulación de la ley y la amplitud que ha existido para los distintos sectores de la economía nacional.

"Antes la gente no salía por temor; ahora eso ya no pasa, se va mejorando en la seguridad. Vamos mejorando en un 80 por ciento del turismo nacional contra un 20 internacional, lo que deberá de trabajarse para que vengan más extranjeros a conocer a Honduras ", indicó Larach.

Jesús Canahuati, representante de la empresa privada ante el programa Honduras 20/20, subrayó que "el turismo deberá ser referente en Honduras con esa nueva ley. Ya lo somos en la parte logística con los puertos, manufactura, call center e infraestructura".

"Debemos de ser referente en dos cosas: en la parte energética y en el turismo", añadió Canahuati.

El presidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras, Donaldo Suazo, aportó que la ley deberá ser fortalecida y más enriquecida para el beneficio de los hondureños.

La diputada del Partido Innovación y Unidad (Pinu), Doris Gutiérrez, subrayó que la ley, si es de beneficio para los pequeños y medianos empresarios del rubro, será apoyada por su parte.

El diputado de Unificación Democrática (UD), Edwin Pavón, sumó que "el turismo en Honduras se ve creciendo y me preocupa, pero en el buen sentido, sobre todo en el interior del país.